

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL: PROSPECCIÓN CON SONDEOS EN LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN SUP-C6 Y SUP-C10 DEL PGOU DE ESTEPONA (MÁLAGA): "PARQUE ANTENA".

SONIA AYALA LOZANO
JOSÉ M^a TOMASSETTI GUERRA
M^a CARMEN LOZANO FRANCISCO
JOSÉ SUÁREZ PADILLA
SERGIO GUTIÉRREZ CAMARENA
ANTONIA M^a MARTÍN ESCARCENA
ARQUEOTECTURA S. L. L.

RESUMEN. La colaboración entre arqueólogos y paleontólogos ha permitido en esta ocasión precisar las delimitaciones de varios yacimientos: uno púnico-romano en El Torreón, con distintas cautelas (A, B y C); un cementerio bajomedieval islámico en La Boladilla (B); y dos pliocénicos en Parque Antena (A) y Llanos de La Boladilla (C). Con ello se ordenan de forma más precisa las protecciones de un espacio que antes se repartía entre tres amplios yacimientos con delimitación imprecisa.

ABSTRACT. The collaboration between archaeologists and paleontologists has allowed in this occasion to specify several settlements delimitations: one Punic-Roman settlement in El Torreón, with different cautions (A, B and C); an Islamic late-medieval cemetery in La Boladilla (B); and two Pliocene outcrops in Parque Antena (A) and Llanos de la Boladilla (C). In this way the protections of this place, that was distributed in three ample settlemets and vagued boundary, becomes ordained with much more precision.

RÉSUMÉE. La collaboration entre des archéologues et des paléontologues a permis à cette occasion de spécifier les délimitations de plusieurs gisements: un punique-romain dans El Torreón, avec différentes cautèles (A, B et C); un cimetièrè bas-medieval islamique dans La Boladilla (B); et deux pliocènes en Parque Antena (A) et Llanos de la Boladilla (C). De cette façon on ordonne de manière plus précise les protections d'un espace qui était avant distribué entre trois vastes gisements avec délimitation imprécise.

La actividad estuvo motivada por el proyecto de promoción inmobiliaria en el área de referencia por la empresa BAES 21, dentro del Término Municipal de Estepona. En esta área se documenta la existencia de parte de tres yacimientos: Parque Antena y La Boladilla, con protección tipo B; y Residencia San Jaime, con protección tipo C. Las fichas descriptivas de estos yacimientos se encuentran en las páginas 24-25, 26-27 y 29 del documento 1f (Estudio Arqueológico) del PGOU de Estepona; las delimitaciones respectivas en el Documento 2.2, plano nº 3, yacimientos nº 15, 16 y 18. Por resolución del Director General de Bienes Culturales con fecha 28 de diciembre de 2007 se autorizó la actividad bajo la dirección de Sonia Ayala Lozano, designándose como inspector a D. José Antonio Teba Martínez, arqueólogo de la Delegación Provincial. Los trabajos se desarrollaron entre los días 31 de enero y 24 de marzo de 2008. La financiación ha corrido a cargo de BAES 21, si bien los pagarés emitidos no fueron atendidos a su vencimiento y actualmente nos encontramos pendientes del concurso de acreedores convocado por dicha entidad comercial.

Para BAES 21, D. Joaquín Arias Herrero redacta el plan parcial de ordenación urbanística de varias fincas con superficie total de 28'28 hectáreas, distribuidas en dos unidades de ejecución: SUP-C6 "Llanos de Guadalmanza" y SUP-C10 "La Boladilla".

La SUP-C6 ocupa un terreno situado en el Distrito Centro del término municipal, al Norte de la autovía A-7 y a la altura del Km 169, desde donde se accede directamente. Está limitada al Norte por el sector SUP-C10; al Este por un barranco sobre el cauce del río Guadalmanza; al Oeste por el complejo "Coto de la Serena"; y al Sur por la autovía A-7 y el complejo "Parque Antena". Este ámbito está definido por un polígono irregular en espacios de topografía suave con pendientes entre el 5 y el 10% y exposición predominantemente Sur desde la cota + 40'00 msnm, en un otero al Noreste, hasta la de +15'00, al borde de la autovía A-7. El límite oriental coincide con el cauce del Guadalmanza, del que se separa a través de una franja de taludes con fuertes pendientes. En el extremo Suroeste perdura una excavación semicircular sobre la A-7 y un desmonte casi vertical de unos seis metros, resultado de una obra de urbanización inconclusa. Se incluyen en SUP-C6 parte de los tres yacimientos mencionados: Parque Antena, La Boladilla y Residencia San Jaime.

Las fincas comprendidas en SUP-C10 también pertenecen al Distrito Centro, 500 metros al Norte de la A-7, en el Km 170, desde donde se accede a través del camino de Ronda por el Oeste. Está limitada al Norte por la vía pecuaria "Colada de Reinoso y Cancelada", excluida del ámbito, y al Oeste por fincas dedicadas a viveros en el margen occidental del río Guadalmanza; al Este por el camino de Ronda, incluido en el ámbito, lindando con fincas dedicadas al cultivo de frutales y un grupo residencial. El límite sur se corresponde con los terrenos incluidos en la UEN-C4, coincidente con los límites de una finca ocupada por tres edificaciones de tipo rural. Se define también como un polígono irregular en cuya zona meridional forma un apéndice que coincide con una pequeña vaguada de pendiente suave hacia el Sur con valores máximos del 7%; la zona central está marcada por el Alto de la Loma, a la cota de +47'00 msnm, desde al que las pendientes cambian de dirección hacia el Noreste formando una pequeña vaguada al Norte y enlazando con los taludes y el acantilado sobre el Guadalmanza. En esta unidad de ejecución se ubican parte de los yacimientos Parque Antena y La Boladilla.

La intervención ha perseguido como principales objetivos la identificación de la topografía del terreno mediante el estudio de perfiles; la constatación de la existencia o no, de restos arqueológicos muebles o inmuebles, que habían de ser acompañados de un encuadre cronológico en caso positivo; la comprobación de los polígonos de los yacimientos y, en su caso, una propuesta de redelimitación; y un seguimiento y estudio paleontológicos, que se ha encargado a la doctora M^a Carmen Lozano Francisco.

PROSPECCIÓN SUPERFICIAL. Con objeto de generar datos para su estudio espacial y previamente a los trabajos de campo se ha llevado a cabo una lectura de fotografías aéreas de la zona, atendiendo a indicios topográficos, fitográficos, pedográficos e hidrográficos. Esta información se contrastó más tarde sobre el terreno, durante la prospección arqueológica, que ha tenido un doble carácter: intensiva en aquellas áreas donde el uso programado del suelo presentaba mayor riesgo de destrucción del Patrimonio; y extensiva en el resto, donde se ha dado cobertura a la mayor superficie posible, condicionados por los distintos grados de accesibilidad, visibilidad y perceptibilidad. En general, se ha prospectado con un equipo de dos arqueólogos a intervalos de 4 metros, con recogida selectiva de materiales para su caracterización cronocultural. En los espacios sometidos a mayor intensidad, y al existir a menudo una densa cubierta vegetal que impedía una óptima visibilidad, se realizó un desbroce mecánico superficial que también permitió un mejor replanteo del zanjeado mecánico.

Tras el desbroce localizamos distintas zonas con material disperso en superficie, especialmente al Suroeste del yacimiento de "El Torreón", producto de la erosión de sus laderas ya que éste se encuentra a una cota más elevada. Esta circunstancia pudo comprobarse en la fase de sondeos mecánicos.

También unos 170 m al Sureste de "El Torreón", en una zona llana limitada al Este por el barranco del Guadalmansa y al Oeste por los viales de la Urbanización Parque Antena, en el cuadrante sureste del yacimiento "Parque Antena", se recogió material disperso superficial, con cerámicas fechables entre los siglos VI y IV a. C., vinculables al asentamiento principal.

Por otra parte, en una suave ladera del yacimiento "Llanos de la Boladilla" (dentro de SUP-C10), limitada al Sur por viviendas y al Oeste por la carretera, se recogieron restos cerámicos en posición secundaria encuadrables entre los siglos XII y XIV (tejas, fragmentos de atafores con vidrio verde, redomas y jarritas con repié indicado y paredes finas, bizcochadas, con pastas depuradas amarillentas). Los sondeos mecánicos no evidenciaron en este lugar estratigrafía arqueológica alguna. En principio, ha de relacionarse con un asentamiento bajomedieval existente al Oeste del camino, fuera de nuestro ámbito de actuación, y con su necrópolis, descubierta en la siguiente fase de nuestros trabajos.

SONDEOS MECÁNICOS. Se plantearon en proyecto 92 zanjas de 15 x 1 m, 45 en SUP-C6 y 47 en SUP-C10 (1380 m² en total), organizadas en 16 columnas, con separación de 50 m Este-Oeste y 30 m Norte-Sur. En visita de inspección de la Delegación de Cultura se propuso la realización de otras nuevas en torno a las que dieron resultados positivos, con objeto de precisar con más exactitud la delimitación de los restos aparecidos. De esta manera, se abrieron 10 en SUP-C6 y 3 en SUP-C10, todas con orientación Norte-Sur, excepto C6/Z27, Este-Oeste.

Finalmente, en SUP-C6 se han ejecutado 23 zanjas (Z1, Z2, Z3, Z4, Z5, Z6, Z7, Z8, Z12, Z13, Z14, Z15, Z17, Z18, Z19, Z20, Z21, Z22, Z23, Z24, Z25, Z26 y Z27) y en SUP-C10 34 (Z1, Z2, Z3, Z4, Z5, Z6, Z8, Z9, Z10, Z11, Z12, Z13, Z14, Z15, Z16, Z17, Z19, Z20, Z21, Z22, Z23, Z24, Z25, Z27, Z28, Z29, Z30, Z34, Z35, Z36, Z37, Z38, Z39 y Z40); las demás fueron desestimadas bien porque su ubicación coincidía con zonas ya desarrolladas, o bien porque lo impedía la topografía del terreno. En todas se ha alcanzado el sustrato geológico, a excepción de C6/Z2 y C6/Z8 donde, por motivos de seguridad, se abandonó la excavación una vez alcanzados los 4 metros de profundidad en rellenos contemporáneos.

A petición de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Parque Antena, y previa consulta con el arqueólogo inspector, la metodología planteada se ha modificado en el sector suroeste de la unidad SUP-C6, en un espacio de 120 m² destinado a parque infantil donde se preveía un rebaje mecánico para la construcción de plazas de aparcamiento. La modificación ha consistido en la intensificación del diagnóstico, procediendo al seguimiento completo del vaciado de esa superficie, que hemos denominado "Calle D".

Toda la información obtenida ha sido recogida en un libro diario. Los materiales muebles exhumados han sido registrados en un inventario, individualizados en bolsas y etiquetados. Además se ha seguido un proceso de documentación mediante dibujos a escala 1:40 de todos los perfiles de las zanjas y seguimiento fotográfico del desarrollo de la intervención. Para los trabajos de topografía se ha recurrido a los técnicos de Ingeniería Sabona S. L.

De las 57 zanjas abiertas sólo las numeradas como C6/Z13, C6/Z20, C6/Z1, C10/Z3, C10/Z39 y C10/Z40 han proporcionado resultados positivos. La lectura de sus perfiles ha permitido relacionar una serie de unidades estratigráficas, que se describen en las tablas siguientes:

PARQUE ANTENA-08 C6/Z13. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

UE	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena marrón de textura suelta. Sedimento húmico.
UE-2	Sustrato geológico.
UE-3i	Interficies.
UE-3r	Arena arcillosa marrón muy oscura, con abundantes cantos rodados y fragmentos de cerámica púnica

PARQUE ANTENA-08 C6/Z20. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

UE	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena marrón de textura suelta. Sedimento húmico.
UE-2i	Interficies.
UE-2r	Arena arcillosa marrón muy oscura, con abundantes cantos rodados y fragmentos de cerámica púnica
UE-3	Sustrato geológico.

PARQUE ANTENA-08 C6/Z1. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

UE	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena marrón de textura suelta, con piedras y fragmentos de cerámica y restos de carbón. Sedimento húmico.
UE-2	Arena marrón oscura muy compacta, presenta inclusiones de piedras y fragmentos de cerámica de época romana.

PARQUE ANTENA-08 C10/Z3. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

UE	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena marrón oscura suelta. Sedimento húmico.
UE-2	Geológico.
UE-3	Unidad estratigráfica funeraria, formada por una fosa simple y restos óseos.
UE-4	Unidad estratigráfica funeraria, presenta restos de inhumación.

PARQUE ANTENA-08 C10/Z39. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

UE	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena marrón oscura suelta. Sedimento húmico.
UE-2	Geológico.
UE-3	Unidad estratigráfica funeraria, formada por una fosa simple y restos óseos.

PARQUE ANTENA-08 C10/Z40. RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS.

UE	DESCRIPCIÓN
UE-1	Arena marrón oscura suelta. Sedimento húmico.
UE-2	Geológico.
UE-3	Unidad estratigráfica funeraria, formada por una fosa simple y restos de inhumación en posición decúbito lateral derecho y orientación suroeste-noreste.
UE-4	Unidad estratigráfica funeraria, formada por una fosa simple y restos óseos.

Dentro de la unidad de ejecución SUP-C6, se localizan dos áreas de concentración de restos: por un lado, el yacimiento de "El Torreón", sobre un promontorio en la margen derecha del Guadalmanza. Las zanjas C6/Z1 y C6/Z24 han permitido una propuesta de delimitación más exacta que la conocida. En ellas se ha documentado material cerámico redepositado en niveles erosivos con ejemplares de factura púnica y romana, en coincidencia con lo sabido del asentamiento. Según NAVARRO Y OTROS (1996: 7) la fundación del asentamiento tuvo lugar "a finales del siglo VII o principios del siglo VI a. C., dentro de la órbita denominada 'Círculo del Estrecho' (...) El yacimiento de "El Torreón" debió constituir uno de los

asentamientos con dedicación casi exclusiva a la producción de salazones, aunque sin descartar la explotación de la fértil vega del río Guadalmanza (...) Pervive hasta el siglo II d. C., habiéndose integrado plenamente en las estructuras económicas y sociales romanas durante un proceso que se inició en el siglo III a. C. y que no culminó hasta los primeros siglos de nuestra era”.

Por otra parte, en el límite sur del yacimiento “Parque Antena” se ha documentado una amplia fosa excavada en el sustrato, con más de 10 m de ancho y potencia máxima conservada de unos 40 cm. Contenía abundantes cantos rodados y fragmentos cerámicos adscribibles al siglo V a. C. Nos resulta difícil interpretar su funcionalidad al no hallarse en las inmediaciones ningún otro elemento asociado, pero ha de relacionarse con la fase púnica de “El Torreón”, en la que se documentaron una serie de habitaciones que proporcionaron un conjunto cerámico de iguales características.

Los fragmentos localizados corresponden mayoritariamente a grandes y medianos contenedores tipo ánfora y cazuela. Junto a ellos, fragmentos de morteros, cuencos (bizcochados y en cerámica gris) y alguna jarra. Las pastas son homogéneas para todo el conjunto, dominando los degreasantes esquitosos con algunos nódulos de cuarzo y cal habituales en los contextos del litoral malagueño, semejantes a los estudiados en la bahía de Málaga y en la desembocadura del Vélez.

Los tipos anfóricos dominantes son los más evolucionados de la serie T.10.1.2.1 (equivalente al tipo Rachgoum 1) de Ramón, con bordes rectos, labios en algún caso con ranura para recibir tapadera y diámetros en torno a los 11 cm. Junto a ellos, algunos ejemplares del tipo T.12 (equivalente a la Mañá-Pascual A4), con diámetros más pequeños y bordes poco desarrollados. Cronológicamente se ubican entre la segunda mitad del siglo VI e inicios del IV a. C.

Muy abundantes y características de los conjuntos púnicos malagueños son las denominadas “cazuelas”. Aparecen por primera vez en contextos del siglo VI (Cerro del Villar y Castillo de Fuengirola en Málaga, o Doña Blanca en Cádiz), habiéndose publicado algún ejemplar en el propio yacimiento de “El Torreón”. Contamos con un buen número de ejemplares, presentando gran diversidad de bordes, siempre exvasados, aunque con muy diverso desarrollo. Quedan restos de un asa dispuesta justo sobre el borde, del tipo conocido como “de espuerta”. No se documentan restos de decoración. El mejor paralelo para el conjunto es el de La Era (Benalmádena), donde están bien fechadas, gracias a la presencia de copas tipo Cástulo, a finales del siglo V-inicios del IV.

Las piezas restantes completan el repertorio propio de los conjuntos de la época: morteros de grueso fondo con incisiones concéntricas, herederos de los cuencos-trípodes fenicios; los cuencos de borde simple y perfil hemisférico, algunos aún en cerámica gris; y alguna jarra de borde ligeramente exvasado, con paralelos en el horizonte púnico de La Era.

La cronología del conjunto se centra en torno al siglo V, pudiendo arrancar desde finales de la centuria anterior y llegar hasta inicios de la siguiente. Sus mejores paralelos, como decimos, son los propios yacimientos púnicos malacitanos.

En el yacimiento “Llanos de la Boladilla”, al Noreste de la SUP-C10, en las zanjas C10/Z3, C10/Z39 y C10/Z40, encontramos restos de inhumaciones en fosas excavadas en el sustrato geológico. Se trata de dos enterramientos en C10/Z3; uno en C10/Z39 y otros dos en C10/Z40. La osamenta de C10/Z40/UEF-2 se encuentra claramente en decúbito lateral derecho y orientada Suroeste-Noreste; supuestamente los demás tendrían estas mismas características deposicionales.

El hallazgo de estos restos humanos sugiere la existencia de una *maqbara*. Un fragmento de borde de redoma, vidriado en verde, en el relleno de una de las fosas nos permite proponer genéricamente una cronología bajomedieval para el cementerio. Se podría poner en relación con las cerámicas localizadas al Norte de este espacio, de las que nos informó D. Ildefonso Navarro Luengo, Arqueólogo Municipal de Estepona, donde se conocen evidencias de una alquería coetánea fuera de nuestro ámbito de actuación pero muy cercana por el Oeste

Las zanjas con resultados arqueológicos negativos son: C6/Z2, C6/Z3, C6/Z4, C6/Z5, C6/Z6, C6/Z7, C6/Z8, C6/Z12, C6/Z14, C6/Z15, C6/Z17, C6/Z18, C6/Z19, C6/Z21, C6/Z22, C6/Z23, C6/Z24, C6/Z25, C6/Z26, C6/Z27, C10/Z1, C10/Z2, C10/Z4, C10/Z5, C10/Z6, C10/Z8, C10/Z9, C10/Z10, C10/Z11, C10/Z12, C10/Z13, C10/Z14, C10/Z15, C10/Z16, C10/Z17, C10/Z19, C10/Z20, C10/Z21, C10/Z22, C10/Z23, C10/Z24, C10/Z25, C10/Z27, C10/Z28, C10/Z29, C10/Z30, C10/Z34, C10/Z35, C10/Z36, C10/Z37 y C10/Z38.

Como se indicó, en todas se ha alcanzado el manto geológico excepto en C6/Z2 y C6/Z8. Ambas presentan un relleno muy reciente que supera los cuatro metros de profundidad y que, por motivos de seguridad, motivó su abandono antes de su finalización.

Para todas las demás, la secuencia estratigráfica es muy homogénea. El sustrato geológico está compuesto por biscornil (niveles de arenas-limosas en que se aprecia un proceso de gradación de mayor a menor compacidad según se asciende de muro a techo) y sobre él existe una cobertera húmica que oscila entre los 5 y 30 cm y que, en algunos casos, se muestra sólo como efecto de una bioturbación muy superficial sobre el terreno. En C6/Z6, C6/Z7 y C6/Z17 sobre el suelo vegetal se documenta un vertido de escombros contemporáneos.

El rebaje mecánico de la denominada "Calle D" en la Urbanización Parque Antena, donde se ha alcanzado una profundidad de 1'50 metros, presenta la misma secuencia, con nivel húmico de 30-40 cm sobre el biscornil.

SEGUIMIENTO PALEONTOLÓGICO. Tras la delimitación cartográfica y geológica del área a estudiar, se ha procedido al reconocimiento de campo, donde han sido localizados nuevos afloramientos paleontológicos. En ellos se han tomado muestras por el procedimiento estándar: levantamiento de la columna estratigráfica; identificación de tafofacies; recogida de sedimentos; levigado con tamices y secado natural; taxonomía; autoecología y reconstrucción paleoambiental. Los taxones encontrados han permitido la reconstrucción de los biomas y biocenosis existentes durante el Plioceno en las proximidades del yacimiento y así inferir la paleoclimatología, la batimetría y la proximidad a la costa cuando se realizó el depósito sedimentario. Teniendo en cuenta la elevada biodiversidad de moluscos de Parque Antena, se ha dado prioridad a la recogida de malacofauna, recogándose también conchas de moluscos incluidas en estratos del Zancliense.

Los depósitos de arenas y limos, denominados localmente biscorniles o albarizas, del Plioceno Inferior (Zancliense) de la cuenca de Estepona, afloran en discordancia sobre materiales más antiguos de los Complejos Maláguide, Alpujárride y del Campo de Gibraltar. Todo el espacio inspeccionado muestra un sustrato de esas características. Tras el análisis de las zanjas abiertas, se proponen dos áreas a proteger.

Una en la unidad SUP-C6, el denominado "afloramiento de Parque Antena-pared", cuya datación ha sido recientemente revisada y está fechado en el Zancloense Superior (Plioceno Inferior), incluido en la biozona CN11b para el nannoplancton calcáreo y en la biozona PL2 para la asociación de foraminíferos planctónicos *Globorotalia margaritae*, *Globorotalia puncticulata* y *Globorotalia inflata* (AGUIRRE Y OTROS, 2005). Sus condiciones paleontológicas son únicas, siendo el yacimiento más estudiado de la cuenca de Estepona, tanto por su elevadísima biodiversidad fósil, con más de 500 especies de moluscos identificadas, como por la excelente preservación de los restos, que incluyen toda la biota que contenga esqueleto (conchas de moluscos, braquiópodos, ostrácodos), exoesqueletos de crustáceos (decápodos y cirrípedos), equinodermos, etc., esqueletos calcáreos de corales, briozoos, restos óseos y córneos de cetáceos, peces óseos y cartilaginosos; restos vegetales (carbones, palinomorfos); microorganismos (foraminíferos bentónicos y planctónicos), entre otros. Esta excepcional conservación destaca en todo el Plioceno europeo y es comparable con la de los fósiles pliocenos de Florida (Estados Unidos). Algunos mantienen tal estado de conservación que muestran la coloración y el nacarado original de las conchas, incluso articuladas para el caso de braquiópodos y moluscos bivalvos. Tal grado de preservación y biodiversidad motiva que propongamos su protección integral (Tipo A) y su consideración como Bien de Interés Cultural. Además, constituye Localidad-Tipo por presentar endemismos de especies de moluscos únicas en el mundo, nominadas y descritas en Parque Antena, y depositadas en el Museo Paleontológico Municipal de Estepona (VERA-PELÁEZ Y OTROS, 2006).

Su ubicación coincide con un talud de escasa altura de biscornil duro estratificado, muy fosilífero, junto a la urbanización Parque Antena, entre las coordenadas UTM siguientes:

1	X = 314958.9588	Y = 4036596.9425
2	X = 315125.2427	Y = 4036596.9425
3	X = 315125.2427	Y = 4036509.3362
4	X = 314958.9588	Y = 4036509.3362

La otra área, en SUP-C10, queda delimitada entre las zanjas Z30, Z29, Z28, Z27, Z34, Z24, Z25, Z6, Z9, Z11, Z8 y Z10, donde la presencia de fauna pliocena es también abundante y de excelente conservación, similar al yacimiento clásico de la pared de Parque Antena, aunque sólo se han podido muestrear los niveles superiores.

MEDIDAS CORRECTORAS. Se han cubierto todos los objetivos programados en el proyecto inicial, delimitándose los espacios con evidencias arqueológicas a través de la prospección superficial y el zanjeado mecánico. Con ello se han localizado tres zonas de concentración de materiales arqueológicos y dos áreas de afloramientos paleontológicos. En virtud de estos resultados, se proponen las siguientes cautelas:

- Protección tipo A (integral) para el yacimiento arqueológico "El Torreón" y el yacimiento paleontológico "Parque Antena".
- Protección tipo B (excavación manual) para los denominados yacimientos: "El Torreón B" y la necrópolis "La Boladilla".
- Protección tipo C (control de movimiento de tierras) para el yacimiento arqueológico "El Torreón C", el yacimiento paleontológico "Llanos de la Boladilla" y para todas las zonas que, por los motivos apuntados, no se han podido diagnosticar.

De esta manera, se ha modificado la delimitación de "Llanos de la Boladilla" y la original de "Parque Antena", quedando en su lugar los yacimientos "Torreón A", "Torreón B" y "Torreón C". Finalmente, propusimos la desafección de las zonas donde los sondeos han dado resultado negativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE, J. Y OTROS (2005). "Integrated biochronology of the Pliocene deposits of the Estepona basin (Málaga, S Spain)". Paleobiogeographic and paleoceanographic implications. *Revista Española de Paleontología*, 20 (2): 225-244. ISSN 0213-6937.
- AUBET, M. E. (1993). "Cerro del Villar, Guadalhorce (Málaga). El asentamiento fenicio y su interacción con el hinterland". *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía. Proyectos 1985-1992*. Huelva, pp. 471-481.
- DORADO CANTERO, R., y otros. (2006): *Informe de los trabajos de la Actividad Arqueológica Preventiva en los "Llanos de la Boladilla". Estepona (Málaga)*.
- NAVARRO LUENGO, I. Y OTROS. (1996). *Informe de la intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento de "El Torreón" (Estepona, Málaga)*.
- RECIO RUIZ, A. (1987): *Informe arqueológico sobre una parcela sita en la urbanización "Parque Antena", T. M. de Estepona*.
- RUIZ, D. Y PÉREZ, C. (1995). *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*.
- SÁNCHEZ BRACHO, M. (1987). *Encuentros con Estepona*.
- SOTO JIMÉNEZ DE ARANAZ, L. (1976). "Descubrimiento de Salduba en Estepona". *Jábega*, 13: 47-56.
- SUÁREZ, J. Y CISNEROS, M. I. (1999). "La entrada de los territorios de Benalmádena en la Historia". *Una historia de Benalmádena*, pp. 99-126.
- VERA-PELÁEZ, J. L. Y OTROS (2006). "El Patrimonio Paleontológico en el término municipal de Estepona (Málaga, España). Carta Paleontológica y medidas cautelares de protección". *Pliocénica*, 5: 26-44.

PIES DE LÁMINAS Y FIGURAS.

FIGURA 1. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN Y EL ZANJEADO. En azul las zanjas negativas y en rojo las positivas. Trama verde: no prospectado (zonas ya urbanizadas); trama roja: dispersión de hallazgos.

FIGURA 2. USOS URBANÍSTICOS PROYECTADOS. Negro: residencial; ciano: equipamientos; verde: zonas verdes. CAUTELAS. Rojo: tipo A; naranja: tipo B; amarillo: tipo C.

FIGURA 3. PROPUESTA DE REDELIMITACIÓN.

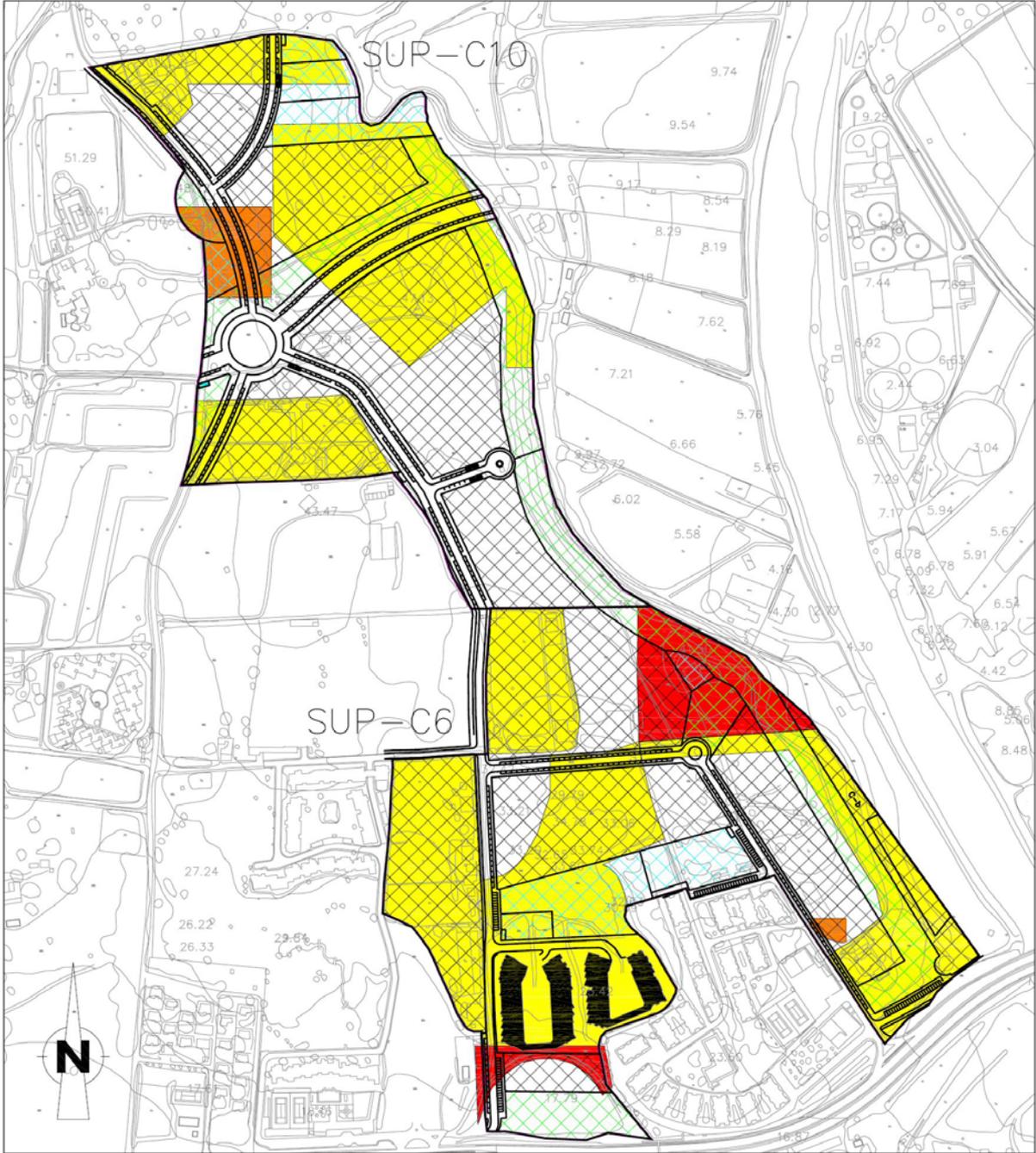
LÁMINA 1. Vista general desde el Sur.

LÁMINA 2. Restos de inhumaciones en C10/Z40.

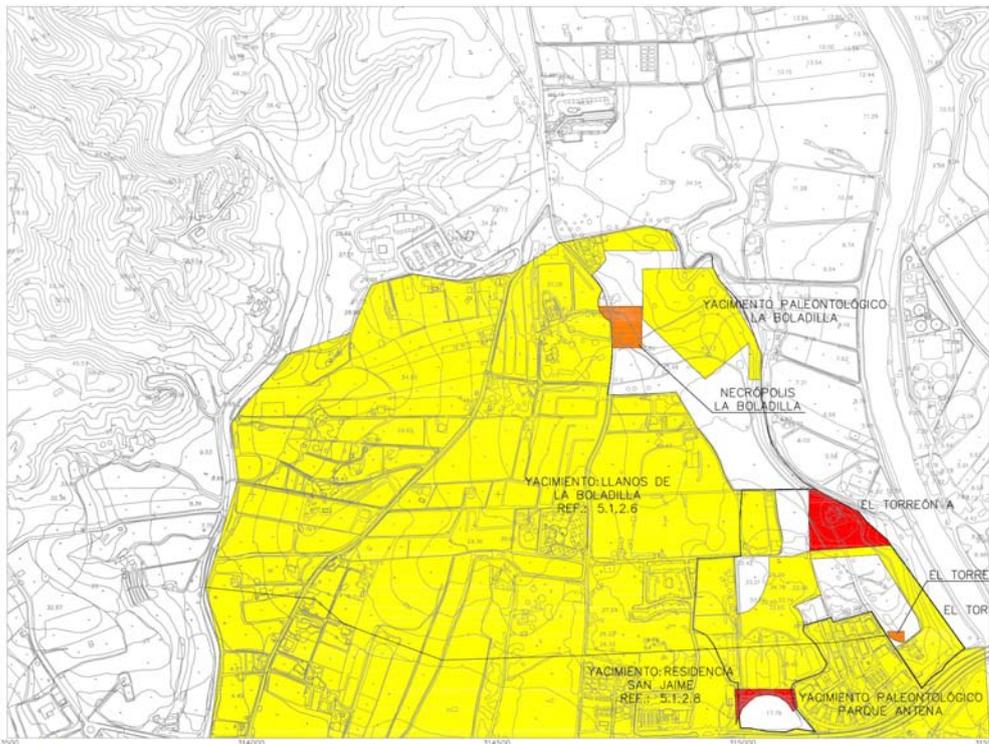
LÁMINA 3. Desarrollo de los trabajos en "Calle D".

LÁMINA 4. *Chlamys opercularis* en el sondeo 33.

Borrador / Preprint



0 30 150 300 600m



Arquitectura S. L. L.
PROPUESTA YACIMIENTOS

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL: PROSPECCIÓN
CON SONDEOS EN "PARQUE ANTENA", UNIDADES DE
EJECUCIÓN SUP-C6 Y C10 DEL PGOU DE ESTEPONA

ESCALAS:
GRÁFICA

DIRECTOR Y EQUIPO:
Sonia Ayala Lozano
Antonio M^o Martín Escarcena
José Suárez Padilla
J. M. Tomassetti Guerra

Borrador



Borrador





